

ACTA N° 54

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once (11:00) del día veintitrés (23) de abril del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Alejandro Mayne Valdez	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente, como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, informo que existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo les informo que se encuentra en esta sala de cabildo el Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y se apersona el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las once horas con cinco minutos (11:05) del día veintitrés (23) de abril del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PUERTA GRANDE” PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA JW DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JUSTO BAUTISTA ELIZONDO, TRANSFIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A LA EMPRESA NUEVOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V. Y ESTA EMPRESA ADQUIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ING. JORGE EDUARDO CANTÚ RESÉNDEZ.
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Pido por favor levanten su mano quienes estén por la negativa (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN ASALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERSA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **TRES (03) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO ANTERIOR HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.**

- IV. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

- VI. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PUERTA GRANDE” PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

- VII.- **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA JW DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JUSTO BAUTISTA ELIZONDO, TRANSFIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A LA EMPRESA NUEVOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V. Y ESTA EMPRESA ADQUIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ING. JORGE EDUARDO CANTÚ RESÉNDEZ.** -----

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. ----- .

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDÓS (22) VOTOS DE LOS CC.** JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERSA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y **DOS (02) ABSTENCIONES DE LOS CC.** ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. POR LO ANTERIOR HA SIDO **APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCER SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. ----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que a la fecha no contamos con correspondencia de acuerdos en trámite para desahogar en el presente punto. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PUERTA GRANDE” PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con el propósito de desahogar el presente punto, se solicita al C. Regidor Alan Alexandre Arjona en su calidad de Coordinador de la Comisión de Obras Públicas. ---Cede la palabra al C.

Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, antes del C. Regidor Alan Alexandre Arjona--- -----

--- Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Para llevar la formalidad de esta sesión de cabildo, me gustaría que se aplicara el Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, es cuánto Señor. -----

--- Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

--- Toma uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento “En las atenciones que por su importancia requieran de una revisión especial los miembros del ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes: a) Se dará lectura del acta, oficio, expediente y dictamen de comisiones, iniciativas de ordenamientos legales o propuestas de los regidores motivos de la discusión. b) A continuación el Presidente declarará que está a discusión el asunto que la motiva, procediéndose el registro por el Secretario de regidores en pro y de regidores en contra que intervengan alternativamente por su orden pero se concederá el uso de la voz en primer término al autor o autores de la iniciativa o comisión si desean apoyar o reforzar su iniciativa o dictamen. c) Cada miembro del ayuntamiento podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos cada uno sobre el mismo asunto. d) Concluidas las intervenciones de los munícipes registrados en pro y en contra el Presidente preguntara a la asamblea si considera suficientemente discutido el asunto declarándolo así al dictarse el acuerdo relativo, de no ser así se abrirá un segundo y ultimo registro de los miembros del cabildo en pro y en contra que harán uso de la voz en la forma expresada. e) Declarado suficientemente discutido el asunto se procederá a la votación, en caso de empate el Presidente tendrá el voto de calidad. f) Podrán dispensarse los trámites o los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio del Ayuntamiento. g) Tratándose de iniciativas de ordenamiento legales se discutirán primero en lo general y después en lo particular cada uno de sus preceptos y la discusión y a petición de los participantes en la misma podrán traerse a la vista los documentos que sean necesarios si así lo declara pertinente la Asamblea. -----

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente. Antes de entrar al debate que veo que pretender acotar, que pretenden limitar con el recurso del que jamás han hecho uso y que tal vez ni entiendan de que se trata, yo quisiera tratar un asunto muy relacionado pero es otro Presidente --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, comentando: Yo le voy a pedir respeto para todos los compañeros, yo creo que podemos llevar un debate con orden y con respeto todos. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ojala sin limitarlo Presidente. --- Interviene nuevamente el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Pero si le pido respeto para mis compañeras, mis compañeros y para Usted mismo también. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¡Correcto! Ojalá que sin limitarlo. Es un asunto relacionado, más es importante que se trate antes, creo es un asunto que se debe manejar antes. Y se trata de no entrar a la discusión de este Fraccionamiento y la aprobación seguramente porque pues queda en la mayoría, no necesariamente la razón pero tienen la mayoría. Me refiero a lo siguiente, en este momento y si hubieran asistido el día de ayer a la invitación que les hice de acudir al lugar en donde se está desarrollando el Fraccionamiento Puerta Grande se darán cuenta que las obras ya están avanzadas, que ya hay alrededor de

cuarenta viviendas en obra negra, que ya están las cinco casas muestra, que ya hay un amplio terreno despalmado y hay un extenso movimiento de tierras y lo digo porque si actuáramos conforme a la ley, en este momento lo que procedería antes de discutir la autorización del fraccionamiento, en este momento lo que procedería era aplicar lo que dice el Artículo 100 respecto a las violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas. Es una violación iniciar obras cuando aun no se tienen los permisos correspondientes. Los permisos para despalmar, para trazar calles, para desmontar se liberan hasta que está cumplida la etapa dos del procedimiento de los fraccionamientos que es cuando ya está, cuando ya se cuenta con la autorización... --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor, estamos en otro tema, puede entrar al debate cuando estemos en ese tema, estamos viendo la propuesta del Regidor Ovidio y tengo que someterla a consideración de este pleno ... --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Es un asunto que se debe de discutir de manera previa porque es una violación... --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: ¿No dice la ley eso?, inclusive no son facultades de un cabildo, si existe una cuestión donde no tiene un permiso y hay un adelante de obra, son sanciones y responsabilidades administrativas que le corresponden a la Secretaria de Obras Públicas, no a un cabildo, el debate está puesto en esta mesa para ver lo del fraccionamiento, usted como yo sabemos que mucha gente en Reynosa se ha adelantado a construir una obra y obviamente tiene una sanción, una responsabilidad pero no hay que olvidar que es una propiedad de carácter privado y le corresponde al cabildo autorizar o no autorizar a un fraccionamiento pero no nos corresponde sancionar le corresponde a lo que es la Secretaría de Obras Públicas, por eso nos salimos de debate porque estamos primero con una propuesta que hace un regidor y tengo que someterla a consideración de este pleno, yo entiendo y créame que respeto mucho su opinión y también su preocupación pero nos estamos desviando en lo que estamos sometiendo a consideración de este cabildo. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Lo que sí nos corresponde Presidente ante la omisión de las Autoridades Administrativas que por cierto Usted es el jefe de todas ellas, ante la omisión de las Autoridades Administrativas sí nos corresponde como Cabildo hacer el exhorto generar la instrucción para que se aplique la ley no por caprichos, no por ocurrencias pero es una violación flagrante a la ley, evidente a la Ley de Desarrollo Urbano. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Yo si le pediría Alcalde que acatáramos lo que el Regidor Ovidio pidió, lo sometan a votación y que intervenga en este asunto quien quiera hacerlo cuando le corresponda. Pero por favor ya iniciemos el debate. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Tenemos que poner orden Regidor, vamos a irnos por partes. La palabra la tengo, voy a someter a consideración la propuesta del Regidor. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García comentando: Ocupo la palabra, --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No. --- Cuestiona el C. Regidor Ariel Longoria García: ¿Me la va a negar? --- Responde el Presidente Municipal José Elías Leal: No, permítame estoy hablando y luego vamos a entrar a escuchar al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, no podemos llevar un debate de esta naturaleza ni con este esquema. --- Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Falta el dictamen también. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sí, falta el dictamen primero, primero el dictamen que

tiene el Secretario cuando estemos en el tema podemos abordar todas las cuestiones que tienen que ver con el fraccionamiento pero tengo que ponerle orden y sino llevamos orden no hay respeto para un cabildo. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Y cuando vamos a ver el check list de lo que debe de traer el documento para poder discutir el tema. --

- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tenemos un dictamen, estamos empezando antes de presentar un dictamen. --- Comenta el C. Regidor Ariel Longoria García: Para poder hacer un dictamen se solicita el check list de lo que el fraccionador tiene que hacer. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tengo que entrar en un tema de procedimiento que me pidió el Regidor, después de eso vamos a escuchar el dictamen y tienen al Secretario aquí para que de una explicación de todas las preocupaciones y todo lo que quieran preguntar de la parte técnica de la Secretaría de Obras Públicas, para eso está, tengo que someter a consideración la propuesta del Regidor primero y luego entrar al dictamen y luego que entremos al debate del tema del fraccionamiento, no podemos ir al revés. --- Continúa el C. Regidor Ariel Longoria García: Estamos yendo al revés, estamos metiendo al orden del día algo que no está completo. --- Continúa el C. Presidente Municipal: Por respeto al Regidor, vamos a someter a votación la propuesta del Regidor. ¡Adelante por favor Señor Secretario! -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros de este Cabildo se manifiesten levantando la mano quienes estén a favor de la propuesta del C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias. Por último, quienes se abstengan de votar. (Se manifiesta). Gracias Señores. Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR**, DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **DOS (02) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y **UNA (01) ABSTENCIÓN** DEL C. ALEJANDRO MAYNE VALDEZ. POR LO TANTO ES APROBADA POR MAYORIA LA PROPUUESTA DEL C. REGIDOR OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA DE QUE SEA APLICADO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Gracias, con su permiso buenos días a todos. Daré lectura al **DICTAMEN** mencionado

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de División, Lotificación y Rasantes,

Proyecto Ejecutivo y ventas del Fraccionamiento Puerta Grande realizada por la empresa Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V.

C O N S I D E R A N D O

--- PRIMERO: Que de acuerdo al oficio N° SDUMA-/0448/2015 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente del Fraccionamiento Puerta Grande, de la Empresa Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V., a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número SAY-0690/2015, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del Fraccionamiento Puerta Grande propiedad de la Empresa Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de División, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, opinión jurídica, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Fraccionamiento denominado **Puerta Grande**, lotificación, escritura de propiedad, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, opinión jurídica, planos de lotificación y rasantes, proyecto ejecutivo e identificación del solicitante.

--- CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la Empresa Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V., respecto la autorización de División, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento "Puerta Grande", mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento antes de ser turnado a esta comisión y para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**, es procedente el

trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de División, Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del Fraccionamiento **“PUERTA GRANDE”**, solicitado por la empresa **Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V.**, a través de su Representante Legal el C. Julio Borrego Zubiria; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

1.- Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas del fraccionamiento denominado **“Puerta Grande”** ubicado en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, propiedad de la Inmobiliarios Mexicanos, S.A. de C.V., a través de su Representante Legal el C. Julio Borrego Zubiria, procediendo a la División (fraccionamiento) con superficie de 1´115,513.25 m², en el cual se realiza la Lotificación y Rasantes, Proyecto Ejecutivo y Ventas, con superficie vendible de 533,304.92 m², de acuerdo al siguiente Cuadro General de Áreas:

CUADRO GENERAL DE AREAS Y SUPERFICIES			
AREA TOTAL			1.115.513,25 M2
área afectación (Blvrd. Puerta del Sol)			3.509,04 M2
área de vialidad			379.469,69 M2
área reserva			98.408,65 M2
área lotificable			634.125,87 M2
área vendible			533.304,92 M2
área de cesión			100.820,95 M2
	área verde	61.573,02	M2
	área equipamiento	39.247,93	M2
	área vivienda Unifamiliar	501.730,41	
	área comercial	31.574,51	
lotes vivienda unifamiliares			4.141

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA.-----

Una vez expuesto lo anterior solicito al Presidente Municipal tenga a bien someter a consideración del Cabildo se autorice la intervención del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante para que dé una explicación mas amplia en relación a los temas que nos ocupa desahogar en la presente sesión de cabildo. Es cuánto Presidente.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, someto a consideración de este pleno la participación del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante en la presente sesión.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa para otorgar el uso de la voz al C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Gracias Señores. Informo Presidente que fué emitida la siguiente votación: **VEINTIUNO (21) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **TRES (03) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, OSCAR DÍAZ SALAZAR Y ALEJANDRO MAYNE VALDEZ, POR LO TANTO ES APROBADA POR MAYORÍA LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE.-----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Se trataba de argumentar mi voto en contra de la participación de lo que el Arq. Herrera, era más oportuno hacerlo antes, tal vez alguien entendería mis razones y se sumaría, yo creo que no es conveniente ahorita que venga el Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante a platicarnos las bondades de ese fraccionamiento hasta en tanto no tengamos resuelto el asunto de los documentos que deberían sustentar la propuesta que hoy estamos discutiendo, que vamos a discutir. Es cuánto.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Buenos días respetable cabildo, es un trámite que hizo la Empresa Inmobiliarios Mexicanos ante el Ayuntamiento y la Secretaría que presido, están pidiendo la autorización de un fraccionamiento de 111

hectáreas aproximadamente donde van a desarrollar viviendas unifamiliar 1141 lotes con medida base 7x17, 119 m2 por lote, el cuadro de áreas ya lo describió el Regidor Alan, tenemos área de vialidad, 380,000 m2, el se está reservando 98,000 metros, en lo que esta en la parte superior izquierda lo que es gris, lo que está un polígono de área gris, tenemos de área... --- Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar:_ Arquitecto, dijo mil lotes, ¿es correcto? --- Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: 4,141 lotes, área lotificable 634,000 metros y área vendible 533,000 metros, nos esta dando en áreas de cesiones nos está dando 100,000 metros 3.99% más de lo que por ley se requiere, tenemos de área verde 61,000 m2, de área de equipamiento 39,247 m2, 6,161 metros como área excedente a la cesión que nos debe dar y está el área para vivienda son 501,000 metros y el área comercial 31,000 metros. Es un proyecto de fraccionamiento que cumple con los lineamientos que le marcamos, los lineamientos urbanísticos en la materia y en cuanto a la planificación de desarrollo urbano esta dentro de la zona habitacional de densidad media compatible con la alta en la que tenemos hasta 50 lotes por hectárea el aproximadamente está manejando 38.9 lotes por hectárea, está ubicado al sur poniente de la ciudad, como referencia es atrás de la Quinta Blazer por el fraccionamiento Puerta del Sol hasta el fondo hacia el sur.- - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Voy a registrar la participación de los Compañeros de este Cabildo y quiero preguntarles a aquellos que tengan la propuesta de participar en PRO del dictamen lo necesito registrar y los que estén en contra también obviamente. Primero unos y después otros.- - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Presidente, nada más un detalle, yo entiendo el procedimiento más en cuanto a la intervención del Arquitecto Herrera Bustamante yo supongo que es aquí para despejar dudas y para hacerle consultas, yo soy de la idea que no deben agotarse las posibilidades de intervenir si nos referimos al Arquitecto, si le hacemos alguna consulta, si le hacemos algún comentario. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Quisiera registrar primero y después seguir el orden y lo que hemos votado aquí, tengo que ser muy respetuoso de las votaciones, vamos a registrar las intervenciones. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Síndica Segundo Ma. Luisa Guerrero Díaz quien manifiesta: Sí gracias. Estimados compañeros del cabildo, medios de comunicación. Solamente para centrarnos en el objetivo de la discusión y del debate de esta sesión y me permito ponerlo puntualmente que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas a quien yo doy mi voto de confianza y en donde estoy observando que es un dictamen perfectamente elaborado de acuerdo a ciertas sesiones de carácter técnico que han estado desarrollándose cada martes a las cuatro de la tarde donde todos tenemos la apertura para asistir, veo que esta sustentando técnicamente en la forma correcta, jurídicamente por lo tanto yo doy mi voto a favor e invito a mis compañeros que lo hagan de la misma forma. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, bueno, yo quisiera recalcarles que mi negativa no es el dictamen, yo también pertenezco a la Comisión de Obras Públicas y la negativa es hacia que el expediente no viene completo, no está claro y son cosas como siempre queriéndolas aprobar de un día

para otro, pero bueno, yo empezaría por hacerle una pregunta aquí al Arquitecto, en donde decimos, podría explicarnos las etapas uno, dos y tres para procedimiento de hacer un fraccionamiento, ir revisando los papeles que ahí dice que debe de tener el fraccionador para así ir desglosando e ir viendo las anomalías si existen o si están bien y yo empezaría por el artículo 51 donde pide que el procedimiento para desarrollar el fraccionamiento en un predio es el siguiente y empezaríamos con el uso del suelo si pudiera explicarnos quien le dio el uso del suelo al señor, bajo que reglas urbanas o no sé y empezar con las etapas que son varias, son tres etapas. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Compañeros aquí está el expediente, creo que tanto en las dos reuniones que tuvimos de la comisión como ayer en la previa los hemos sacado aquí no tenemos nada que ocultar, los expedientes aquí están, son un poco grandes por eso a lo mejor no lo han querido observar todos, pero el que guste hacerlo tiene toda la apertura disponible, yo creo que el que lo quiso revisar lo pudo revisar tanto en las dos reuniones de comisión como en la previa de ayer, yo creo que ya está checado, si tienen alguna duda preferiría que fueran más puntuales. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Es correcto que hoy vamos a discutir un dictamen aunque lo que nos quieren hacer pasar como dictamen me recuerda mucho aquella famosa canción de Bernabé le pegó a cuchilanga y cuchilanga le dio a Juan José y demás, o sea, esos dictámenes es nada más una relataría de donde los oficios en que oficina pararon y luego a cual o en cual siguiente lo recepcionaron, eso en cuanto al dictamen y yo quisiera también, tengo que aprovechar varios comentarios al mismo tiempo, para pedirles a todos aquellos que tienen conflictos de intereses si es el caso, en cuanto a la discusión y resolución de este tema que por favor nos lo hicieran saber y que se abstuvieran de participar en la discusión y que debieron haberlo hecho y comunicado desde que se discutió en comisiones, en la que por cierto, ayer nos quisieron igualmente apantallar con ese expediente de tres mil fojas o no se cuantas más, en realidad son puros planos y no aguantó la primera revisión nada más somera revisión, entre los documentos que refería el Regidor Longoria del check list, nos habla de la factibilidad, de la prestación de los servicios públicos, la que más me apura a mí por los antecedentes que ahorita les voy a comentar era la factibilidad de la prestación del servicio de agua, lo que encontramos en ese bonche de documentos, en ese papelerero que no los apantalle y que no representa ni sustenta un estudio bien hecho, lo que encontramos que nos quisieron hacer ver que eso sustentaba el servicio de agua, la factibilidad de servicio de agua era una nota informativa firmada por el Gerente Técnico de la COMAPA en la que decía entre otras cosas que para garantizar el servicio de agua había que hacer obras de colectores y de rebombes y demás y que no se garantizaba o sea no se prestaba el agua hasta en tanto no se hicieran esas obras o se firmara el compromiso de realizarlas. No se trata compañeros de decir que para obtener agua se mezclen dos moléculas de hidrógeno y una de oxígeno, hay que dejar por escrito, hay que dejar garantizado quien va a hacer esas obras y es importante y en esto me voy a detener un buen tiempo en la cuestión de la factibilidad para la prestación del servicio de agua porque ese mismo empresario que hoy con la razón social que quiera desarrollar Puerta Grande, el mismo recordaran ustedes que desarrolló el fraccionamiento San Valentín, un fraccionamiento que difícilmente se ha poblado, que la gente llega, compra, se desengaña y vuelve a mal baratar porque desde su

fundación jamás ha tenido de manera regular el servicio de agua potable, lo tienen una o dos veces a la semana por un lapso de dos o tres horas, si quieren me desmienten, si quieren me dicen que tienen una hora más o dos horas más, para el caso es lo mismo. Los señores del fraccionamiento San Valentín en donde deberían estar viviendo cinco mil familias que hay menos porque vivir en esas condiciones no es posible, ese mismo empresario es el que ahora quiere desarrollar 4,200 viviendas en promedio. Yo le preguntaría Arquitecto si gusta tomar nota porque también quisiera que me respondiera, que me mostrara el documento realmente de la factibilidad, no una nota informativa como venía en ese bonche de papeles, con ese encabezado que decir nota informativa, no era una factibilidad, entonces nos están trayendo a votar un fraccionamiento en el que no hay la garantía de que vayan a tener agua, los problemas de agua los conocemos, los sabemos, no son de ahora, tienen un buen tiempo y no se van a resolver pronto y no hay razones para darle el beneficio de la duda a un empresario que ya fallo en este mismo tema, eso por un lado, ese mismo documento del que les hablo, de la factibilidad del agua, que no era factibilidad viene con fechas equivocadas, me llama mucho la atención, que los tres documentos el de Protección Civil, el de la Comisión Federal de Electricidad y el de la COMAPA, los tres vengán con errores de fecha, me parece ahí que hay algo de dolo, no sé, tendría que analizarlo y descubrirlo, aquí son muy importantes las fechas, la papeleta en donde dice que está al corriente el pago del predial, es del primer bimestre de este año, ya estamos por concluir el segundo, la papeleta que nos debieron de mostrar es la del segundo bimestre. El documento que dice de la factibilidad del servicio de energía eléctrica es un documento dirigido al Representante Legal de esta empresa pero lo identifica como empleado de la empresa TRACOTAMSA, esa es otra ilegalidad, esa es otra no ilegalidad perdón, ese es otro asunto que no queda debidamente--- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Regidor, permítame, agotamos los tiempos, tiene otra participación todavía, lo votamos, le pido que sea breve porque tengo que respetar los tiempos de cada quien. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Bueno, lo votamos. Nada más sí que quede constancia que aquí hay prisa por sacar esto, por votarlo a favor y bueno a ver que le dice la ciudadanía después Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Buenos días, como miembro de la Comisión y que firme el dictamen, les comentaré y les pediré su voto de confianza para este dictamen y esta aprobación, dado que vamos más allá de lo que se pueda o no construir sino que simplemente es empleo para un buen número de trabajadores, sin embargo comentaré también lo que dice el Regidor que me antecedió en el sentido de que niega y dice que los documentos están mal, lo cual quiere decir que sí lo revisó no es de un día para otro aun cuando no pertenece a la comisión, cosa contrario el Regidor Ariel que dice que es de un día para otro cuando estuvo en las dos reuniones en Comisión y que si analizó el check list de eso estoy consciente, que si faltaban cosas o que si reclamó, lo único que dijo ¿ustedes piensan que está bien? ¡ah! está bien, okey, que es voluminoso el expediente, sí lo es, pero si viene con dos hojas lo van a criticar porque tiene nada más dos hojas, es, ¿sabes qué? es el no y es el no desde el inicio porque yo creo y no lo voy a enseñar porque lo saben bien, cuando pretendieron que se votara una situación, pudieron haberlo votado en el orden del día y no lo hicieron, pero son ganas de distraer, vuelvo a repetir, el documento que signa la CFE no lo tengo a la mano pero por ahí debe estar, sí, en efecto es como dice usted, no es un empleado o podría

darse como empleado pero es el Representante Legal de la empresa y si se fija viene la dirección del fraccionamiento, no viene la dirección del Representante Legal, entonces estamos hablando del mismo fraccionamiento. La otra cuestión es que si nos garantiza o no bueno, ni aun en los mejores fraccionamientos pueden garantizar el hecho de que se termine de construir tenga agua, lo que cierto es que le quiero comentar Señor Regidor y seguramente el día de ayer no alcanzo a llegar a la Colonia que critica que es San Valentín se está haciendo la última etapa que unas pocas casas que están ahí que son pocos terrenos ¿verdad? y se están vendiendo, yo creo que la gente advierte a la entrada y ve como esta, como para irse a comprar, afortunadamente hoy hay un montón de ofertas en Reynosa de vivienderos, de desarrollos y de fraccionamientos. Entonces eso es, lo que sí no vemos en el dictamen o no queremos ver aunque se mencionó es que por ejemplo se dice que contara con lotes de 119 m2, ¿verdad? casi veinte metros más de lo que marca la ley, entonces esto es una ventaja y es bueno para quien habita este tipo de fraccionamientos hoy, le digo, por cuanto a la construcción de vivienda afortunadamente tendríamos que decir que este desarrollador hace buenas casas porque no hay quejas de que se estén cuarteando o que estén mal, que como todo fraccionamiento tendrá detalles no lo dudo y aun que me dijeran a mí que COMAPA garantiza que va tener el cien por ciento del suministro no sería yo tan temerario de que así sería porque las condiciones ahorita son propicias porque hay buen agua, ha habido lluvias pero no nos garantizan que siempre vaya a ser así, entonces no podremos meter hasta allá, dice usted que no está el de factibilidad creo que ayer lo analizábamos y veíamos también en el sentido de que quien va a otorgar factibilidad si al principio nosotros decimos y se lo dijimos a usted ayer no se autorizara el reglamento o alguna situación, creo que es mas hacer ruido que ir a donde verdaderamente interesa, ¿qué es? Que haya más vivienda para quien la está demandando pero también que haya más empleo y de todo tipo y le diría también que es un fraccionamiento más cercano al otro que menciono o a otros que están mucho mas retirados y que seguramente la demanda y la propia oferta a quien vayan a ocupar estas habitaciones, estas casas que seguramente también no lo dice aquí pero Usted ayer que dio una visita por allá y se dio cuenta que también oferta una habitación o una alcoba más que lo tradicionalmente están ofertando los demás desarrolladores, le comento y lo veo yo sí fríamente porque le vuelvo a repetir es empleo, es trabajo y son casas que yo le podría decir a usted, están bien hechas. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez, quien manifiesta: Señor Alcalde buenos días, a todos mis compañeros. Efectivamente yo no pertenezco antes de que digan, no pertenezco a la comisión de obras, por cuestiones de trabajo, soy docente mas sin embargo si me comuniqué con el Regidor Ariel y me puso al tanto de la situación, yo tampoco estoy en contra de que se apruebe, estoy también en contra de la falta de documentación que se está haciendo muy parecido a cuando aprobamos el paquete de obras en donde yo le hice constatar que faltaba mucha documentación, es verdad que hay documentación ahí, comentaba el regidor Ariel, sí hay mucha documentación de los mismos, vamos a decir colaboradores del Arquitecto Herrera pero a lo que se refería el Regidor Ariel es sustentar los dictámenes de las personas que lo hacen, una vez que traes el dictamen ellos emiten un documento que es el que está ahí pero donde está el sustento de los demás dictámenes que se hacen con los peritos, con las personas que intervienen ahí, una vez que los tienen ellos emiten el dictamen, a lo que se refería Ariel era que nos

proporcionaran los dictámenes que se han estado haciendo por parte de las personas que lo integran, no de las personas, de las funciones, cuando a ellos les llegan ya ellos hacen un oficio y lo relatan y dicen que sí, no, sustentar bien lo que se está haciendo, en este caso con las personas externas que estén interviniendo también a eso es a lo que se refería, yo no estoy en contra de aprobar, simplemente nuevamente las formas en que se hacen y para una cuestión de estas yo sí creo justo más tiempo, en dos días, me dijiste que nada mas en dos días me dijiste Ariel que dos días checaron algo tan rápido y otra vez volvamos a hacer, otra vez volvemos a hacer las reuniones express para poder aprobar algo y por otro dato también, las reuniones de cabildo que yo tenga conocimiento han durando hasta cuatro horas o cinco y aquí y a nivel nacional donde sea, donde me ha tocado a mi participar duran hasta veinticuatro horas, no debe haber para nada detener o marginar la intervención del Licenciado Oscar y de quien sea, estamos aquí porque estamos trabajando para el municipio y todos cobramos y todos tenemos que darlo y discutirlo el tiempo que sea necesario y discutir el punto que sea necesario, no veo la cuestión Alcalde de que tengamos que ser marginados o para sacar esto rápido o el que sigue y el que sigue, yo por mi me quedo aquí el tiempo que sea necesario y discutiremos el tiempo que sea necesario. Es cuánto Señor Alcalde. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días todavía a todos, no era mi intervención pero si me pareció un poco ofensivo que le llamara al expediente un papelero, cuando eres contratista, cuando conoces de construcción sabes perfectamente ese papel, eso que esta ahí , es producto no solo de esfuerzo sino de costo, porque incluye planos topográficos, hidrológicos, trazo, todo eso es un estudio de gente profesionalista que tuvo un costo y un costo muy alto, los que conocemos un poco de la materia , yo me siento ofendida que al trabajo de profesionalista le digan un papelero. Buen, es punto y aparte, es nada más para aclarar algo que en lo personal por mi profesional me atañe. En la cuestión del fraccionamiento, yo aplaudo que haya todavía gente que cree en Reynosa, el invertir el hacer esa súper gran inversión ya es un riesgo para cualquier personal entonces aparte de dar trabajo a la gente de nuestra ciudad también produce a la economía de la ciudad un alto grado porque están confiando y ahí entran tanto los trabajadores como el pago de impuestos, predial a la hora que se desarrolle la ciudad, que creo que es un gran beneficio y poner tantas trabajas cuando sabemos perfectamente sino hay la factibilidad de agua, no hay la factibilidad de luz, no hubiera la factibilidad simplemente nadie va compra las casas, yo creo que como empresarios es un riesgo que están tomando y creo que no van a invertir tantísimo dinero como para hacer algo que este mal hecho y se les quede ahí como se les han quedado como se han quedado muchos otros fraccionamientos que no cuentan con los requisitos y la gente creo que la gente no es tonta y la gente va a comprar lo que mejor les conviene, el hecho de que inviertan a lo mejor como dice el compañero ya empezaron a trazar, se adelantaron pero bueno es el riesgo del empresario que tendrá que pagar las multas pero si se van a detener por cuestiones tan insignificantes, una inversión tan grande creo que es ser un poco egoístas con el desarrollo de nuestra ciudad. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Buenos días con el permiso señor alcalde, compañeros, yo nada mas quisiera aclararle al compañero Díaz, que este documento que tengo aquí cumple con los requisitos que marcan los artículos 16 y 17, así es que yo no le veo ninguna objeción además yo si doy mi voto de

confianza a la comisión que tuvo a bien revisar toda esta documentación y mi voto es a favor. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, permítame un segundo, hemos terminado con la primera parte, le voy a dar la palabra al Secretario para que conteste todas las preguntas que han hecho las Señoras Sindicas y los señores regidores y regidoras y entraríamos en la segunda etapa por favor.

¿Va a tener participación en la segunda etapa? --- Contesta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Quiero participar sin que cuente como la participación a la que tenga derecho, por

alusiones se han referido a mi persona tres oradores anteriores. --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Por alusiones personales? ---Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Por alusiones personales. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Por alusiones personales y que no cuente? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Y que no cuente, claro que no cuente, Usted fue Diputado ¿verdad? Sabe de qué se trata. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Totalmente. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Federal y local. --- Responde el C. Presidente José Elías Leal: Así es. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Y sí hacía uso de la tribuna supongo. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Creo que muchas veces. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Entonces creo que me va a dar el uso de la palabra Presidente, sin que cuente. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Regidor, se la voy a dar, pero no aparece aquí en el código, por alusiones personales y usted lo sabe perfectamente. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: En el reglamento, es en el reglamento mal hecho, mal hecho del que me he referido muchas veces que está mal hecho. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Que bueno que respetamos todo lo que hacemos, esto lo hacemos nosotros. --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sí, está mal hecho, tiene lagunas y podemos flexibilizar. --

- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame Regidor, me pidió la palabra, se la voy a dar una sola ocasión por alusiones personales, usted tiene derecho a la siguiente ronda también. --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Bueno, pero si vuelve a haber alusiones personales vuelvo a pedir la palabra y usted debe dármele. --- Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Adelante Regidor. -----

Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Presidente y por favor no me interrumpa aunque usted modere el debate. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No sea sentido Regidor. --- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No, nada de eso. Este documento que yo tengo aquí Regidora, dice que lo que ustedes están a punto de votar está mal, tiene tanto valor como el que usted levantó, no sé de que se trate, sería bueno que lo aclarara, al compañero Portillo, usted hace mucho énfasis en la generación de empleos, son empleos, son trabajadores, son cuotas a los trabajadores, le preguntaría si en ese fraccionamiento va trabajar la CTM, van a tener contrato con la CTM y creo yo compañero que si la respuesta es afirmativa usted debería de abstenerse de participar en el debate por el importante cargo que tiene Usted en la Federación y compañera me refería yo al papeleo , yo respeto mucho la profesión de todos hasta los que no tienen profesión, lo que yo digo es que no nos asusten con el volumen de ese expediente, lo sustancioso son cuatro o cinco hojitas que yo sí leí, tal vez usted como miembro de la comisión pero que estoy segura que la mayoría no leyó y un

último comentario es, hablan mucho de ofensas, todos aquí se ofenden y se sienten, yo quisiera que se ofendieran en las condiciones en que viven en San Valentín, en San Valentín donde las familias creyeron en este empresario y compraron su casa, empeñaron su patrimonio, los tienen a cuotas en el INFONAVIT de manera cautiva durante veinticinco o treinta años por una vivienda que deja mucho que desear. Es cuánto Presidente. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Yo también quisiera que me diera la palabra. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Por alusiones personales? ¿Hacia quien? --- Responde el C. Regidor Ariel Longoria García: Sí, hacia mí, el Regidor Portillo, sí hablaban sobre el ... --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame tiene que contestar primero. ---Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Permítame un segundo, voy a tener alusiones personales, porque voy a pasármela hablando toda la mañana. --- Responde el C. Regidor Ariel Longoria García: Pues no tiene nada de malo, pero es importante aclarar los temas ¿no? --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Pero no existen. ---Continúa el C. Regidor Ariel Longoria García: Pero es importante aclarar los temas. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Pero no existe, dígame dónde existen, existe en el Congreso, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. ---Interviene el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Yo le pediría respetuosamente que aplicara el Código del Reglamento, lo que tenga que aplicar, en primer lugar, creo que debemos de tener pero muy clarito ¿verdad? Que no se puede interrumpir al Presidente Municipal, es el mismo que nos puede interrumpir ahí es donde está el código, lea, sí señor, a lo mejor no lo leyó total, usted lee como varguitas ¿no? Lo que le conviene si , lo que le conviene no, le voy a decir una cuestión, en toda Reynosa usted sabe, la CTM es casi la única central que aglutina a los trabajadores y podría presumiendo de ella la única organización, organizada bien organizada ¿Por qué? Porque así se ha manejado durante años, entonces vamos a tener interés en todos los fraccionamientos, en todas las obras, incluso en todas las bardas que no tienen permiso también vamos a tener nosotros que decir, no compañero, no se agarre de los es que .. o no sé cuánto, usted voto en contra, no sé porque está discutiendo era razonar nada más su voto, era nada mas razonar su voto, si nos vamos a ir si me dijo si dijo o no sé qué, yo le diría ya fue discutido suficientemente y que se lleve a votación, los que estemos de acuerdo que se lleve a votación, los que no pues no estaríamos de acuerdo, porque aquí estamos hablando hasta que me dijeron por teléfono que estaba bien o no estaba, si le ha halado a otro compañero a lo mejor le dice lo contrario que si estaba bien todo, ¿verdad? Es cuánto. - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José E lías Leal, quien manifiesta: Voy a cerrar el debate aquí y le voy dar la palabra al Secretario. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Con todo gusto, yo nada más quisiera dejar claro, es importante lo que dijo el Compañero Portillo en cuestión de los metros de construcción o los metros del terreno, creo que eran ¿116 compañero?, 119, okey pero ahí no podríamos agradecérselo al fraccionador, realmente a lo mejor tiene algún subsidio por INFONAVIT y por eso es más negocio hacer ese tipo de vivienda que hacer la otra, en cuestión de cómo en algunos pasados.. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: ¿Es por alusiones personales Regidor? ---Responde el C. Regidor Ariel Longoria García: Sí, le estoy aclarando el porqué hizo la vivienda un poco más grande el señor, es por cuestiones de que es un poco mas negocio no porque sea mejor para la ciudad. En cuestión de lo del agua

potable que mencionaba que nadie está seguro si va haber aguan o no va haber agua, entonces sino estamos seguros cómo es posible que vayamos a dejar que cuatro mil familias, cuatro mil ciento cuarenta y un familias estén en el aire, no sabemos si el día de mañana o no el día de mañana porque ya sabemos que aproximadamente cien colonias alrededor de esa no tienen agua todo el día, tienen tandeos y tienen pocas horas de agua al día, algunos hasta cada tercer día, entonces yo no estoy en contra de la inversión del fraccionador me queda claro que no podemos parar una inversión en nuestra ciudad, eso lo apoyaría en cualquier instancia, pero si es importante que las acciones que tomemos como cabildo, como ayuntamiento sean las correctas y no dejar cosas que en el futuro nos arrepintamos al ver manifestaciones o al ver diferentes situación de las gentes que van a vivir ahí que puedan tener el agua de desabasto de agua, yo no sé cuantos empleos vaya a generar, me queda claro que es favorable pero yo creo que son mas la gente que va a vivir ahí y si ponemos en contra parte una cosa con la otra pues la gente que adquiera su vivienda pues prácticamente la dejaras atorado por toda su vida en ese espacio que no cumpla con lo que marque la ley, no estoy pidiendo nada que no diga las etapas en las que se debe de hacer un fraccionamiento y en las que se debe de dar la aprobación para un fraccionamiento. Es cuánto Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Vamos a dejar al Señor Secretario que le dé contestación, que desde hace tiempo nos está esperando a cada una de las preguntas que les hicieron las Señoras Síndicas y los Señores Regidores y Regidoras. Adelante Señor Secretario. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Con relación a las dudas del Regidor Ariel Longoria García, en cuanto a la Ley para el Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, efectivamente habla de tres etapas, la etapa primera se desarrolla prácticamente en la Secretaria a mi cargo, ahí es donde el fraccionador hace la solicitud y se va recopilando todos los requerimientos que vienen escritos en la ley, pero hasta que no esté completo todo el expediente nosotros ya en la etapa dos es donde turnamos al Secretario del Ayuntamiento el expediente integrado para que lo someta en la etapa dos a la revisión del Cabildo, que lo dictamine y lo pase. Ya en la etapa tres viene después de que se aprueba el proyecto porque ahorita lo que estamos aprobando es un proyecto de lotificación, ya en la etapa tres es donde queda estipulado donde vienen ya a elaborar ya los proyectos ejecutivos, definitivos de lotificación, de señalización de la nomenclatura, el proyecto de la red de agua potable, de alcantarillado, de electrificación, de alumbrado público, del estudio mecánico de suelos, del drenaje pluvial, de la red de telefonía y en su caso de televisión por cable y nos debe presentar los presupuestos totales de la urbanización total o por etapas y un programa de ejecución del mismo, a la vez debe de garantizar el diez por ciento del valor de las obras a ejecutar por urbanizar y equipar el desarrollo y el motivo de la autorización. Ahí es donde ya intervienen las dependencias que dieron la factibilidad para que se firmen los respectivos convenios con las mismas y puedan darle cumplimiento a la ejecución de dichas obras. Con relación a lo que me preguntabas Regidor Díaz, de los documentos relativos aquí, personalmente revise el tema, la inquietud tuya del agua y efectivamente checando con la gente de COMAPA sí otorgó el Organismo Operador de Agua, la factibilidad ¿verdad? Eso no quiere decir que no tenga que hacer el convenio respectivo con el mismo organismo ya después de que el municipio apruebe dicho

fraccionamiento, aquí debe estar la factibilidad, el documento, el Ingeniero me comento está viendo con el Ingeniero Seraffín la factibilidad del fraccionamiento. --- Comenta el C. Presidente Municipal hagan llegar el expediente al C. Regidor Ariel Longoria García quien menciona que no está la factibilidad. --- Continúa el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Y parte de lo que comentabas Regidor Mayne, de la cuestión de los proyectos, es en la etapa tres ¿verdad? Donde ya el fraccionador tiene un año para poder cumplir con la tercera etapa para que nos presente los proyectos ejecutivos, definitivos donde él los tiene que costear y pagar e integrarlo al expediente y a la etapa de construcción que el mismo nos propuso. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quería Presidente, quería tiempo para leer esto, por eso les quería proponer que hiciéramos un receso, que nos dé oportunidad de echarle un vistazo a los cuatro o cinco documentos que a mí me parecen vitales. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, comentando: Regidor, yo no puedo poner en tela de juicio, un dictamen que se presentó, se analizó y que se analizó también en la Comisión, sería decir que el valor y el trabajo que hacen los compañeros de cabildo no es serio y responsable, hay un dictamen y hubo oportunidad de participar en él, tienen la oportunidad de decir en contra o a favor, no puedo echar en saco roto lo que hacen los regidores de este Respetable Ayuntamiento. --- Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, se lo digo porque ayer a menos de veinticuatro horas de esta sesión, me mostraron estos documentos y estos documentos estaban incorrectos, parece que hay voluntad de cambiarlos, de corregirlos, pero no se lo voy a votar a ciegas o no se lo voy a votar a favor y a ciegas. Ayer estaban mal hechos, con toda la seriedad de mis compañeros regidores. --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Y hoy están bien hechos? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Necesito verlos, no soy mago. --- Cuestiona C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Va a participar más? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: No en este momento, la propuesta es hacer un receso, cuarenta minutos. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Sométalo a consideración de este cabildo y pide al C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala que lo someta a votación. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta del C. Regidor Oscar Díaz Salazar de otorgar un receso para la revisión de documentación relacionada con el presente punto. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Quienes se abstengan de votar, manifestarse por favor. (Se manifiesta) Informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **TRES (03) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, OSCAR DÍAZ SALAZAR Y ALEJANDRO MAYNE VALDEZ. **UN (01) VOTO POR LA ABSTENCION:** DEL C. JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA Y **VEINTE (20) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA

CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, POR LO ANTERIOR SE NIEGA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. REGIDOR OSCAR DIAZ SALAZAR. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Permítame Presidente, estaba con el altero de documentos que no leí, que estoy cierto que la mayoría no leyó porque estos documentos los acaban de elaborar, los documentos que tal vez estén bien pero los acaban de elaborar, los tres que les mencione, el oficio de factibilidad del agua, el oficio de Protección Civil y el oficio de la Comisión Federal de Electricidad, el día de ayer a las dos de la tarde que los revisamos estaban mal, no eran oficios en ese sentido, tal vez esté bien, tal vez este mal, que pena que recurran a trucos del reglamento mal hecho, del reglamento mediocre para limitar el debate, el debate tan importante del que se desprende la posibilidad de que una inversión de una obra tan grande y tan importante como un fraccionamiento de cuatro mil viviendas sean, se traduzcan en bienestar para cuatro mil doscientas familias y no en malestar y no en disgusto y no en una pésima calidad de vida como tienen, como padecen los habitantes de San Valentín, las cosas por su nombre el Señor Rolando Cantú Barragán , le debe mucho a la Ciudad, a las cinco mil familias, a los cinco mil acreditados que compraron casa en el Fraccionamiento San Valentín y que jamás han tenido su servicio regular de agua potable y de drenaje. Es una pena que nos traigan esto a ciegas, es una pena que con argucias como acostumbran como suelen quieran limitar el debate, es una pena la cerrazón en la que incurren para subsanar en lo que ayer yo les decía, esto es lo que yo ayer les decía, que nos presenten los documentos en donde por escrito, Usted ha insistido mucho, por aquí ha insistido mucho un regidor que es lo mismo en donde queda a voluntad del empresario hacer o no hacer las obras, no es lo mismo cuando se queda por escrito y hay una obligación que cuando se queda a la palabra, a la palabra que me supongo empeño en su momento y no cumplió este empresario que hoy quiere desarrollar el Fraccionamiento Puerta Grande, un fraccionamiento en el que yo si quiero dejar claro hasta este momento no se ha votado, no es legal, no es válido y ahorita antes de votarlo yo quiero que quede constancia que están incurriendo en una ilegalidad y le pido oficialmente Presidente que instruya a sus colaboradores, al Secretario de Desarrollo Urbano y a los que les compete para que se apersonen y apliquen la sanción que corresponde y que contemplen la ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. No debemos lavarles la cara con que ahora sí ya lo aprobamos y que el tiempo remedie o disfrace esta ilegalidad, esta ilegalidad que seguramente yo reconozco que son muy competentes los inspectores de Obras Públicas, seguramente no se les pasó, hay algún contubernio, hay alguna colaboración de la parte administrativa para que les dijeran denle para adelante hay ahí ya trabajos fácil de ocho a diez semanas, lo que saben de construcción en una obra negra ya te llevas un muy buen tiempo, en despalme, en el trazado de calles, en el movimiento de tierras. Todo eso encontramos ya en el sitio donde va a desarrollarse este fraccionamiento porque Puente Grande, en el que voy a votar en contra porque hay muchas inconsistencias que el antecedente nos habla de que ese empresario no es serio y yo quisiera también preguntarles por ahí para que anoten si se cercioraron de que la persona, no la moral, sino persona física que está dentro de la persona moral está al tanto de sus obligaciones en COMAPA, no tiene adeudos en COMAPA, no tiene adeudos en el municipio, está al tanto

de sus prediales porque esos también deberían de ser elementos para considerar y para poder validar y tomar una decisión, nos traen a ciegas, traernos este expediente, pues no, sin tiempo para revisarlo, sería cosa de magia, insisto no descalifico a priori el trabajo, ni la capacidad de ninguno de mis compañeros, pero parece que ellos al revés nos ven demasiadas capacidades como para poder en una vista por encimita llegar a un acuerdo, en mi caso a diferencia de varios de mis compañeros y mis compañeras no jala la fe ciega porque de esa buena voluntad, a partir de esa buena voluntad y de votar a ciegas y de permitir que se hicieran las cosas al ahí se va, de ahí se deriva y de ahí se explica el caos urbano que tenemos en nuestra ciudad. Es una pena, yo quisiera contestarles en los mismos términos, no quisiera recurrir a trucos, no quisiera recurrir a recovecos que las mismas lagunas del reglamento me permiten yo quisiera decir que tengo un compromiso con los colonos de San Valentín y que pensando en ellos es que hoy he insistido en que me muestren sus documentos para que las cosas se hagan bien en Puerta Grande, en San Valentín hay problemas y creo que a esas familias les debemos una decisión responsable en este día. Yo los exhorto compañeros a que pospongamos ese dictamen, a que lo dejemos, por lo pronto lo votemos en contra y cuando se nos presenten las cosas en orden ya les daremos otra revisada. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Gracias Alcalde, yo creo que el Compañero Oscar, no es nada más el que integra el Cabildo de Reynosa, somos todos nosotros, somos veinticuatro integrantes de este Cabildo y podemos diferir en muchas cosas pero creo que eso que llama un mal reglamento, es la ley que nos rige aquí en el Cabildo y tenemos que acatarla aunque no estemos de acuerdo, pero me llama mucho la atención y si quisiera pedirle Alcalde muy respetuosamente que me considere en las participaciones en asuntos generales ya que estamos hablando de factibilidades y de COMAPA para intervenir, por favor. Creo que los colonos que viven en San Valentín, tiene responsabilidad también, cuando adquieres una vivienda de INFONAVIT se te da un tipo de curso en donde se te dice cuales son las circunstancias, como están las viviendas, quien es el que las vende, un recorrido con las personas que las adquieren para enseñarles físicamente las viviendas, creo que si hay, no nada más en este fraccionamiento sino en varios en Reynosa en los cuales después nos arrepentimos de haberlas adquirido pero no se nos engaña cuando adquirimos una vivienda de INFONAVIT, porque hay reglas también por el INFONAVIT, de hecho el INFONAVIT sino están bien hechos no se las paga al fraccionador. Esos son los puntos que también debemos de tomar en cuenta, se que tenemos nosotros mucho compromiso con la ciudadanía, pero pues desgraciadamente en muchas cuestiones son problemas que nos echamos cuando ya conscientemente nos están diciendo como están los fraccionamientos en donde vamos a adquirir las viviendas, creo que si tenemos algún reclamo que hacer por como las construimos o la falta de servicios que tienen pues está el Instituto para que se haga responsable. En otra de las cosas, creo que si este fraccionador tiene algún pendiente con COMAPA pues al momento que se acerque el fraccionador a pagar la factibilidad que se siente COMAPA a dialogar con él y que les requiera los pendientes que tenga, aquí está el Compañero Ariel que en varias reuniones que hemos tenido la Comisión de COMAPA ya se ha hablado de este fraccionamiento, sería cuestión nada más de que el compañero lo dijera para que nos informara que situación guarda respecto a la situación de factibilidad o de compromisos que no se hayan cumplido en este fraccionamiento. Es cuánto Alcalde.

Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Yo empezaría por el primero punto de la etapa uno, que es el uso de suelo, quien firmo el cambio de uso de suelo, ese es uno de mis puntos, tan es así que las cosas se hacen a la carrera que aquí los lotes no concuerdan con lo que nos están enseñando allá o sea la factibilidad que no es una factibilidad porque una factibilidad viene.. no sé si las conozca con todo el tipo de obra que se tienen que hacer, con un calendario, en que fechas se tienen que hacer conforme vaya creciendo el fraccionamiento esa es una factibilidad, donde el contratista se compromete de tal fecha a tal fecha de hacer los pagos correspondientes de derechos de conexión y de las obras que se tienen que hacer, esto no es una factibilidad y tan es así que tiene diferentes las cifras de lo que se está poniendo allá y lo que tiene aquí, (Permítame Compañera). El otro punto es, la cuestión del uso de suelo, el uso del suelo según lo que dice aquí la ley, dice que al Ayuntamiento corresponderá fijar los usos del suelo, aquí viene en la ley, entonces si no ha pasado por el Ayuntamiento que somos nosotros ¿Quién dio el permiso para el cambio de uso de suelo de esas hectáreas?, ese es otro punto. Es cuánto. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal para comentar que al final le responderá el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: La factibilidad compañera no es el hecho que contemple como va a realizar los pagos, la factibilidad que da COMAPA es cuando te dice que es factible, cuando te esta diciendo que sí puede dar el servicio de agua y contempla los derechos de conexión por agua y drenaje, contempla las cuotas de recuperación por los mismos conceptos, supervisiones y pago, otra cosa contempla también ahí, pero posteriormente ya cuando se paga es cuando te contempla la forma si acaso no lo vas a pagar la totalidad de la factibilidad, es cuando te contempla las mensualidades, cómo vas a ir pagando pero esa ya es la contratación, es lo que quería aclararle. Gracias. ---Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Alcalde ¿alusión? --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Esa fue aclaración. Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Si me queda claro el procedimiento compañera y también debe de quedarle claro que se plasma en una hoja los procedimientos y las formas de cómo debe de pagarse en el acuerdo que se tenga y me queda claro que no es posible pagarse antes de que no lo apruebe este cabildo, eso es lógico, cómo vas a pagar algo que no tienes aprobación pero pues también debe quedarnos claro que si ya está construyendo pues a lo mejor ya puede pagar todo, sin embargo las factibilidades así son se llega a un acuerdo con quienes se tiene que llegar en donde se estipulan las obras que se tienen que hacer sobre todo, ese tipo de fraccionamientos que son bastante grandes, el cual no tengo inconveniente se los vuelvo a repetir, mi inconveniente es la forma hace los documentos que no están completos, eso quiero dejarlo claro, por lo tanto me orillan a tener que votarlo en contra por no hacer los procedimientos correspondiente para llegar a la discusión perfecta de este asunto. La factibilidad y desgraciadamente se me olvido pero ahí tenía una en la casa, bien estipulada, perfectamente en todas sus hojas, fechas, acciones, montos sobre todo montos que no se nos olviden los montos porque ahí estipula a qué se compromete el fraccionador para que esas familias que van a vivir en ese fraccionamiento no tengan el problema que se tiene en

algunos otros, eso es lo importante y sin embargo vuelvo a recalcar, este documento viene equivocado, no concuerdan los lotes con los que dice allá, por lo tanto, las carreras, les fallo las carreras, ayer lo cambiaron, yo creo estaría bien que se hiciera el receso que dice el Compañero Oscar para que vayan y lo cambien y lo pongan como debe de ser, dado que si van a votar una cosa compañeros que no es cierto porque aquí dice una cosa y allá dice otra pues llegaríamos a un punto en donde su credibilidad sería pues realmente, pues no sé, yo les pediría el receso, que fuera cambiado, que fuera asignada a este cabildo la factibilidad yo creo que si no hay nada que esconder, no tenemos porque no saber qué acciones se tienen que hacer para que ese fraccionamiento tenga el agua que le corresponde yo no le veo que se tenga que ocultar, hay una formula de la inversión del propietario contra la factibilidad y una formula ahí que se le ayuda con un dos o un tres por ciento, no recuerdo muy bien pero hay una formula y hay cosas que son favorables, no veo porqué agarrar las prisas de algo tan significativa para nuestra ciudad en donde estamos exponiendo a una gran número de gentes que a lo mejor durante el trayecto se hace pero como diría el Compañero Oscar si podemos hacerlo y dejarlo plasmado y estar todos contentos para ir juntos en esto pues yo no les veo el problema del porque hacerlo a la carrera y porque ocultar cosas que deberían ser de la opinión pública. Es cuánto Alcalde. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Permítanme un segundo, calma, llevamos una hora treinta minutos y ya sé cómo van a votar, perfectamente, es darle vuelta al tema, sobre la vuelta, sobre la vuelta, que lo han razonado, vamos a ser sinceros en este tema sino están de acuerdo han tenido oportunidad de expresarlo, hemos tenido dos oportunidades, votamos y volvemos a votar, permítame estoy hablando, permítame. Le quiero decir otra cosa, ya sometimos a consideración si damos o no damos tiempo para que puedan ver los documentos, ya se votó, hay un pleno, hay un cabildo, no se hace de dos o de tres se hace de una voluntad de un cuerpo colegiado, entendámonos, hay que ser prácticos en la vida, sino están de acuerdo, respetamos mucho su opinión, los hemos escuchado con mucha atención y con mucho respeto, vayamos al punto. Cierro el debate y lo pongo a consideración. ---Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García y comenta: No hemos dado la segunda vuelta Alcalde. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame, permítame. Lleva cuatro vueltas Regidor Ariel, no lleva dos. Ya se agotaron. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Bueno, no me ha contestado el Arquitecto Herrera. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal con el uso de la voz: Por eso, pongo a consideración en este Cabildo para que se someta a votación. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Pero no me respondió el Arquitecto, la segunda pregunta no me ha respondido, no me ha contestado porqué la factibilidad... ---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Ya le contestó, permítame, no me interrumpa por favor y escúcheme, voy a poner a consideración el artículo 34 que marca claramente cuál es el planteamiento porque si trata de violar todos los aspectos y vamos a retroceder mas este tema, ya esta razonado el voto, es tan sencillo como ponerlo a consideración de este pleno.. ---Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Todavía podemos...---Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Dígame en donde, ¿Entonces para que votamos el Artículo 34? Fue una sugerencia de un compañero de ustedes que pidió que se sometiera al pleno, pues ¿vamos a jugar en serio o vamos a jugar en broma? --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Pues vamos a

jugar con el artículo, que conteste el Arquitecto. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame, no me interrumpa. --- Continúa el C. Regidor Ariel Longoria García: Que me conteste el Arquitecto.. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Permítame. ¿Cómo vamos a trabajar sino respetamos el Código?, ni el Reglamento, antojo de uno o por respeto a todos --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Y las leyes tampoco, la ley dice cual es el procedimiento para llegar a este punto y no esta respetada--- Continúa el C. Presidente José Elías Leal, dar lectura al Artículo 34, pido al Secretario y le voy a someter a consideración de este pleno, no se trata darle vuelas al mismo tema. - - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento “En las atenciones que por su importancia requieran de una revisión especial los miembros del ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes: a) Se dará lectura del acta, oficio, expediente y dictamen de comisiones, iniciativas de ordenamientos legales o propuestas de los regidores motivos de la discusión. b) A continuación el Presidente declarará que está a discusión el asunto que la motiva, procediéndose el registro por el Secretario de regidores en pro y de regidores en contra que intervengan alternativamente por su orden pero se concederá el uso de la voz en primer término al autor o autores de la iniciativa o comisión si desean apoyar o reforzar su iniciativa o dictamen. c) Cada miembro del ayuntamiento podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos cada uno sobre el mismo asunto. d) Concluidas las intervenciones de los munícipes registrados en pro y en contra el Presidente preguntara a la asamblea si considera suficientemente discutido el asunto declarándolo así al dictarse el acuerdo relativo, de no ser así se abrirá un segundo y último registro de los miembros del cabildo en pro y en contra que harán uso de la voz en la forma expresada. e) Declarado suficientemente discutido el asunto se procederá a la votación, en caso de empate el Presidente tendrá el voto de calidad. f) Podrán dispensarse los trámites o los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio del Ayuntamiento. g) Tratándose de iniciativas de ordenamiento legales se discutirán primero en lo general y después en lo particular cada uno de sus preceptos y la discusión y a petición de los participantes en la misma podrán traerse a la vista los documentos que sean necesarios si así lo declara pertinente la Asamblea. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Leal, quien manifiesta: Ahora de los que no han participado y tienen el derecho, está el Regidor Portillo, la Regidora Virginia y el Regidor Mayne, ahí cierro el debate. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: ¿Mi participación? --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Ya participó ahorita. ---Comenta el C. Regidor Ariel Longoria García: Estaba contestándole a la Compañera Norma. --- Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Última participación y cerramos el debate. --- Comenta el C. Regidor Ariel Longoria García: No me condiciones Alcalde. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: No, no condiciono yo, mire voltee a verlo, artículo 34, yo no lo hice. --- Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: Si va cumplir con los artículos y los fundamentos que dice ahí pues vamos a cumplir con lo que dice la ley de organización, si vamos, es que usted está defendiendo aquel punto y yo defiando lo que marca aquí la ley de desarrollo urbano para el Estado de Tamaulipas. --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Regidor tuvo todo el tiempo necesario. ---Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Necesito mi turno Señor Presidente. --- Cede el uso de la voz el C. Presidente Municipal

José Elías Leal al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Yo le voy a suplicar de la manera más atenta creo que es el conceso de todos los compañeros que ya se lleve a votación no vamos a estar hasta en la tarde con caprichitos porque el señor que me antecedió en la palabra estuvo en las reuniones de comisión si está de acuerdo tuvo tiempo, sino está de acuerdo tuvo tiempo para decirlo, quizá no tiene el asesor que tiene hoy pero que lo invite, yo no tengo ningún inconveniente ¿verdad? Entonces la cuestión aquí es que ya fue suficiente discutido y le pido con todo respeto que ya se lleve a votación. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto quien manifiesta: Gracias Presidente. Estoy en el mismo tenor que el compañero pero si, a lo mejor me equivoco en lo que voy a decir dada la mediocridad y la incapacidad que nos atribuye el compañero pero quiero expresar, yo insisto en que se niega la capacidad y la comisión y se insiste mucho en ello cuando son parte de ello pero también quiero si mal no recuerdo hacer mención de que tanto uno como otro fueron parte de una administración que no se caracterizó precisamente por la honradez acrisolada ni por la eficiencia sí en grado superlativo al menos yo era una simple ciudadana y no lo recuerdo así y creo que la ciudadanía tampoco porque nunca les reitero nuevamente su confianza ¿verdad? entonces también en el tenor del compañero le solicito Presidente pues que yo lo someta a votación, por favor. Es cuánto Presidente. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alejandro Mayne Valdez, quien manifiesta: También yo estoy de acuerdo con todo esto que ya votemos, ya vamos a votar, nada mas una pregunta al Arquitecto Herrera, me llamo la atención hace rato que el Regidor Oscar Díaz que te habías ido a personalizar ahí al punto y que ya había avance. Aquí dicen que nos citan al cabildo para el motivo de la solicitud de la autorización de la división, lotificación y rasantes, proyecto ejecutivo de venta de fraccionamiento, ya avanzada la obra Arquitecto ya tiene avance como dice el Señor Oscar Díaz, es una, Segundo: Si los mandan a citar para autorizar esto, yo insisto desde un principio, me imagino que para una obra, como punto dos, me imagino que para una obra ¿porque? Porque todavía no pasaba por nosotros efectivamente como dijo hace rato el Alcalde y tiene toda la razón, ya tendrán ustedes como su aérea el cual hace las penalizaciones correspondientes, efectivamente así es, pero entonces si así lo van a hacer para que nos llaman a cabildo para autorizar algo que ya se arrancó, nos tienen que hablar y tomar en cuenta y va para todos que tenemos que aprobarlo antes de que se vaya a iniciar cualquier obra y eso es en todos lados y nadie me lo puede discutir, si alguien de nosotros va a construir una casa para nosotros o nuestra familia, como ejemplo autorizamos primero el monto, lo que se vaya a hacer, no le vamos a permitir a ningún arquitecto que se arranque a hacer nuestras casas si yo no le he autorizado todavía si le voy a dar el sí o el no, entonces desde ahí estamos partiendo mal, efectivamente Alcalde tiene usted la razón con ese dictamen es cierto, debemos de respetar eso pero también tenemos que respetar todas las reglas y la ley y la ley es que ese fraccionador no debió haber empezado hasta nosotros no autorizar esto y si estoy molesto porque estamos discutiendo algo el cual ya se avanzó y ya está en hechos y no nos pidieron autorización para antes verificar ese fraccionamiento y darle para adelante y como dijo hacer rato lo han estado diciendo varios Oscar, que no vaya a pasar lo de San Valentín, efectivamente, pero yo creo que merecemos también nosotros respeto como Cabildo,

necesitamos el respeto de todos y que nos citen para nosotros aprobar algo que se va hacer nos manden citar para poder autorizar lo que se va a realizar, no lo que ya empezó, desde ahí partimos mal . Es cuanto Alcalde. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias, faltaba mi segunda intervención, una, lo del expediente, no es un expediente que nosotros hayamos puesto los requisitos como dicen ustedes, es lo que marca la ley por eso están tan grandes porque son todos los planos que marca el artículo 51, segunda, los documentos que usted dice que son tres oficios, me gustaría que los enseñe y que demuestre donde están las modificaciones que se hicieron, ayer se llevo copia me imagino que las tiene después de la sesión si gusta enseñarlos y si gusta compararlos con todo gusto, aquí la comisión ha hecho un trabajo transparente, responsable, tan es así que esta firmado por la mayoría de los miembros de la comisión, insistiría en que el Secretario desahogue los puntos, las preguntas que tienen y someta a votación como la mayoría de este cabildo aprobó por respeto a todos nosotros. Gracias. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Con relación Regidor Longoria del uso del suelo estamos, el uso ya está determinado desde la ultima modificación que tuvimos al plan maestro de desarrollo urbano del dos mil doce, entonces cuando es compatible el uso del suelo con lo que está solicitando pues no hay ningún problema, cuando va haber un cambio a ese uso de suelo ahí si se tiene que someter a consideración el uso del suelo. Con relación a lo que mencionaba de los inspectores que si trabajan o no trabajan, quiero decirle que en el dos mil catorce tuvimos 4,738 apercibimientos aproximadamente veinte diarios con los pocos inspectores que tenemos, unas personas, ciudadanos o los que se dedican a construir, remodelar o hacer sus trabajos, unos cumplen, otros no cumplen, nosotros simplemente los requerimos y hacemos lo que tenemos que hacer con las facultades que tenemos. Con relación al o de Alejandro, son dos situaciones diferentes que se dan en este predio, esta persona o esta empresa tiene ahorita dos licencias, una para poder limpiar, despallar el terreno y otra para construcción de cuatro viviendas, si se detectaron construcción, inicio de unas viviendas, lo cual el día de hoy le estamos dando cumplimiento a aplicar lo que se refería anteriormente, aplicar el Reglamento de Construcción para el Estado de Tamaulipas en sus artículos 222, 224, 225 y 226 en lo que se refiere por incurrir en obras referentes sin contar con la debida autorización de lo que es construcción, lo que es el fraccionamiento pues es independiente, es un tema independiente que en este se aplica el articulo 100 y quiero decirle que ahorita las obras están detenidas. Es cuanto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Conforme al Artículo 34 pregunto a la Asamblea si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. (Se manifiestan). Gracias. Los que estén por la negativa favor de manifestarlo (Se manifiestan) y quienes se abstengan de votar, favor de levantar su mano. (Se manifiesta). Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR**

PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELAZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **TRES (03) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. Y **UNA (01) ABSTENCION** DEL C. JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA. POR LO ANTERIOR, INFORMO QUE FUE **APROBADA POR MAYORIA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA DE APLICAR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN EL PRESENTE PUNTO.** -----

- - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa (Se manifiestan) y quienes se abstengan, favor de manifestarlo. Gracias Señores. Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR** DE LOS DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELAZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. **TRES (03) VOTOS POR LA NEGATIVA** DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, ALEJANDRO MAYNE VALDEZ Y OSCAR DÍAZ SALAZAR. Y **UNA (01) ABSTENCIÓN** DEL C. SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ. POR LO ANTERIOR, INFORMO QUE FUE **APROBADO POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “PUERTA GRANDE” PROPIEDAD DE LA EMPRESA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.** -----

- - -
VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA JW DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JUSTO BAUTISTA ELIZONDO, TRANSFIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A LA EMPRESA NUEVOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V. Y ESTA EMPRESA ADQUIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ING. JORGE EDUARDO CANTÚ RESÉNDEZ. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Buenos días a todos, daré lectura al siguiente DICTAMEN:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del Fraccionamiento Parque Industrial El Puente realizada por la empresa Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V. con transferencia a la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V.

C O N S I D E R A N D O

--- PRIMERO: Que de acuerdo al oficio N° SDUMA-/0448/2015 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente del Fraccionamiento Parque Industrial El Puente, de la Empresa Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V., a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación de Transferencia de Derechos y Obligaciones por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente del Fraccionamiento Parque Industrial El Puente, de la Empresa Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V., con Transferencia de Derechos y Obligaciones a la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a las empresas antes mencionadas a efecto de evaluar la solicitud de **TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento.

--- CUARTO: Con fundamento en el numeral 56 fracción 1 y 2 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V., respecto la autorización de transferencia de derechos y obligaciones a la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V., del Fraccionamiento "Parque Industrial El Puente", mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera

Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por las empresas **Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V. y la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V.**, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de TRANSFERIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del Fraccionamiento "**Parque Industrial El Puente**", solicitado por las empresas **Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V. y la empresa Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V.**, a través de sus Representante Legal el C. Justo Bautista Elizondo y el C. Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

1.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES de la empresa **Inmobiliaria JW de México, S. de R.L. de C.V.** a través de su Representante Legal el C. Justo Bautista Elizondo TRANSFIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del Fraccionamiento "**Parque Industrial El Puente**" a la empresa **Nuevos Desarrollos, S.A. de C.V.**, y esta empresa Adquiere Los Derechos y Obligaciones del Fraccionamiento "**Parque Industrial El Puente**" a través de su Representante Legal El C. Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12 y 56 fracciones 1 y 2 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA

TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA Y JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Nuevamente como integrante de la comisión y que he votado y he firmado este dictamen como casi la mayoría de los que la integramos, les pido a mis compañeros su voto de confianza para este asunto y que se lleve a cabo la votación conforme a derecho, cuanto antes. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, me recriminan mucho algunos compañeros porque constantemente hago alusión que me entero por lectura de la prensa, en este caso igual, por leerlo en la prensa no por que se nos haya comunicado oficialmente, en algún momento me enteré que el Ingeniero Jorge Eduardo Cantú Reséndez, quien fue colaborador suyo Presidente en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente que posteriormente así lo decían en las notas periodísticas asumió el papel de asesor, yo quisiera preguntar si fue un asesor honorifico, si se le paga un salario por eso y en razón de eso saber si la respuesta es afirmativa que el Ingeniero Cantú Reséndez es asesor que si se cumplió en las formalidades para tratar este asunto en el caso de una persona que tiene vínculos con la Administración. Es cuánto. -----

Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Nunca me aceptó que se le pagara y estuvo dos meses colaborando de manera particular asesorándome en algunos temas y dejo de hacerlo por la carga de trabajo que tiene el Ingeniero en la parte industrial y también en la parte de las empresas de energía eólica. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor, la verdad que discutimos y vimos este tramite que se hace en Obras Públicas y la verdad es que es muy importante que pase por cabildo y como nada mas es un trámite personal de la empresa, un cambio, entonces no le veo ningún problema y les pido un voto de confianza a mis compañeros para que voten a favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sí, ya no aplica el 34 Presidente, ya está abierto el debate y no tiene problema el asunto este, son cuestiones de método en el que en el asunto pasado ustedes fueron muy quisquillosos para el cumplimiento, yo en este asunto pediría lo mismo, le preguntaría al Regidor Ovidio Gutiérrez si guarda alguna relación de parentesco la ley habla de cuarto o quinto grado y si es así pues le pido que se abstenga de participar y que su votación sea en el sentido de la abstención, yo le adelanto que voy a votar a favor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: La verdad es que es tío en tercer grado, no sé si hasta ahí pueda o cuarto grado, pero entonces ustedes decidan si, yo considero si me puedo quedar o abstener. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Traigan el árbol genealógico para sacarlo. ----

- - - Continúa el C. Presidente Municipal José Elías Leal y solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto. ----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén a

favor. (Se manifiestan). Informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA JW DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JUSTO BAUTISTA ELIZONDO, TRANSFIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A LA EMPRESA NUEVOS DESARROLLOS, S.A. DE C.V. Y ESTA EMPRESA ADQUIERE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO “PARQUE INDUSTRIAL EL PUENTE” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ING. JORGE EDUARDO CANTÚ RESÉNDEZ.** -----

--- VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

--- SIN INFORMES DE COMISIONES.

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- Toma uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Este es un tema que le corresponde a la Comisión de COMAPA exponer aquí en Cabildo, que se esta solicitando la autorización de nosotros para que COMAPA se pueda adherir a un programa de la CNA, creo que desde el día cinco de marzo varios miembros que integramos la Comisión de COMAPA tuvimos una visita de la CNA, una reunión con ellos donde nos estaban explicando el nuevo programa para que los organismos operativos de agua se pudieran adherir a un programa que se llama “Agua sin Adeudos” ya han pasado cinco sesiones porque acordamos en la comisión que en la siguiente sesión de cabildo se iba a exponer y porque somos la única COMAPA en el estado que no nos hemos adherido a este programa que le trae muchos beneficios a COMAPA en relación al pago que tiene pendiente de adeudos. Los adeudos son por la extracción que hace de las aguas nacionales. COMAPA tiene un adeudo con la CNA de \$34,141,096.00 se deben de los trimestres 1, 2, y 3 del 2012 y se deben también de los trimestres 2, 3, y 4 del 2013, los bimestres 1, 2 y 3 del 2014 ya fueron pagados por lo que si se adhiere COMAPA a este programa se van a bonificar el 100% de la disminución de actualizaciones y recargos, estas son las multas que pone la CNA por no pagar a tiempo y se va a ahorrar el 80% del adeudo histórico, este adeudo histórico siempre y cuando la COMAPA ya tenga instalado el medidor telemétrico en cada estación de agua cruda, con este medidor se mide el agua que COMAPA extrae del canal y se hace el pago correspondiente que mas o menos vienen siendo de cinco millones por trimestre, si nosotros le damos la autorización a COMAPA, le damos ese aval para que el municipio firme como ya lo dije, como aval, en dado caso de que la COMAPA incumpla después del 2014 con estos pagos que está obligado, la CNA va hacer uso del recurso que tienen el municipio del Programa FORTAMUN, que también el FORTAMUN ve la situación del agua y las aguas residuales, yo creo que esta administración ha estado cumpliendo o ha tratado de regularizarse en muchos pendientes que tiene COMAPA, si ellos no hubieran hecho estos pagos de los trimestres del 2014, nosotros de esos treinta y cuatro millones que se tienen de adeudo no pudiéramos pagar menos de un millón si se adhiere COMAPA a ese programa y pagaría solamente \$929,000.00 por todos los pagos que ya ha dado con el 2014 y por estar inscrito en un programa que se llama Proder, es un programa como un fondo revolvente, tu le pagas a la

CNA estos derechos y automáticamente la CNA te los regresa si eres cumplido para que los inviertas con un peso poniendo tú un peso los inviertes en obra. Este cabildo ya le dio la confianza a COMAPA hace unas cuantas sesiones y se autorizaron veinte millones para poder acatar también el problema que tiene de drenajes caídos, creo que no podemos dejar pasar esta oportunidad de que COMAPA se adhiera a esta programa y que no vayan ellos a sacar mas dinero del que corresponde por no ponerle atención a este Programa, es responsabilidad de nosotros el apoyarlo en todo lo que podamos para que se puedan cumplir muchísimos pendientes que se tienen ahí y que sea suficientemente solvente la COMAPA para que pueda realizar obras, yo le pido Alcalde con la autorización de aquí de mis compañeros si se pudiera en la próximas sesión de cabildo poner en el orden del día en el cual se someta a votación si el municipio firma como aval para que COMAPA sea responsable ya en los pagos subsecuentes y estar al pendiente de que no se vaya a hacer uso del recurso que tenemos del programa de FORTAMUN y ya se pueda regularizar en este sentido, no creo que los compañeros que estamos aquí vayamos a oponernos pero sí es importante que lo saquemos ya porque somos la única COMAPA en el estado que esta pendiente de la autorización, COMAPA ya cumplió con todos los requisitos que le pide la CNA como son los pagos trimestrales que estén al corriente, ya lo están, se debe el cuarto trimestre del 2014 que esta esperando que le regresen el dinero para hacer el pago del millón de pesos y con esto ya estamos al corriente. También ha cumplido con la instalación del medidor telemétrico que ya lo tiene y la inscripción en página electrónica de CNA también, solamente falta la solicitud de adhesión al Programa y esa solicitud depende de la autorización del cabildo. Es cuánto, gracias. -----

--- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo considero y que bueno que se hace este planteamiento, tenemos tiempo para que esta semana pueda trabajar y que la propia comisión dictamine y lo presentemos al pleno, yo creo que es un asunto que a todos nos interesa, que es regularizarnos y hacer el compromiso y que en la próxima sesión estemos aquí listos para su aprobación. -----

--- Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Yo nada mas quería recalcar que este tema tiene mas o menos desde el mes de enero en puerta ya se había platicado con el Tesorero y con el Secretario del Ayuntamiento, por lo tanto es bueno, estoy a favor de que estas acciones que debemos tomar para sacar adelante a la COMAPA en esos adeudos que se tienen que me queda claro que no es de nuestra administración pero me queda claro también que es un problema que tenemos y lo tenemos ahorita y hay que sacarlo adelante, yo de antemano les pediría compañeros analizarlo y si tienen alguna duda con todo gusto les podemos hacer los comentarios necesarios, yo creo que es una acción muy noble en la que nos quitaríamos bastante cantidad de dinero para invertirlo en lo que se debe que son las acciones que se tienen que tomar diariamente en la COMAPA. Es cuánto Alcalde. -----

--- Toma el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Yo también pediría Ariel si los compañeros regidores que no pertenecen a la comisión y no tienen conocimiento de este programa y quieren enterarse mas a fondo de esto invitáramos al personal de COMAPA que ya está inmerso o al mismo personal de la CNA que nos vino a dar la platica para que nos digan y nos hablen también de las reformas que se hicieron a los artículos para poder crear este apoyo en los artículos referentes a la ley de coordinación fiscal y tener cabal conocimiento de que se trata este programa y del

beneficio que nos trae. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se turna a la comisión para su estudio y elaboración de dictamen. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, yo me quiero referir esta tarde a un tema que está ahí, que es un problema que nos habituamos y nos desentendemos luego de el, me refiero a la situación que se padece, que se sufre en la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores, a nosotros nos buscan, a nosotros los regidores para que les gestionemos una cita pronta para hacer este tramite y yo creo que eso no es lo mas apropiado, la verdad es que están saturados de trabajo, entiendo yo, en alguna ocasión pregunte para documentar esta participación, entiendo que solo Ciudad Victoria en la oficina central de la Delegación de la Secretaría, solo recibe arriba de doscientos tramites, eso evidentemente es insuficiente, a nosotros nos ha hecho un problema crónico en cuanto a la atención, somos frontera, somos la ciudad mas grande, ya lo conocemos, ya lo sabemos, la demanda de este documento es mucho mayor a la que actualmente estamos atendiendo. Entonces yo quisiera proponerle Presidente creo que es una gestión que le correspondería hacer, claro hacer el intento de tener una entrevista con el Secretario del ramo para que pues nos proponga una solución o para que de manera conjunta le hallemos una solución. Ya sea que se amplíen los tramites a los que nos van a dar solución diariamente o a que pongan directamente una oficina, no se cual sea la política del gobierno federal en ese sentido pero si creo que debemos hacer algo en esa materia. Es cuánto Presidente. -----

- - - Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Con gusto hablaré con el Delegado Jaime Rodríguez Inurrigarro, creo que vale pena y es un tema que esta pendiente resolver, me dice que son doscientos pasaportes diarios, doscientas fichas. ¿Hay más participaciones? -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Nada más para comentarles también y apoyar la moción que ya se paso a comisiones y yo sugeriría le pediría que no va a ser de un día para otro pero si le pediría al compañero titular de la comisión de agua potable que si desde enero tenemos el asunto, y tenia conocimiento de el pues tampoco tiene que ser de un día para otro pero también decirle o aclararle me imagino porque no lo dijo que tenemos solo hasta agosto, no vaya a ser que en la revisada se lleve otros tres meses y nos perdamos de ese beneficio, entonces yo le requiero que cuanto antes tengamos una reunión de comisión, no con Secretarios o Directores o Gerentes, sino de comisión para sacar puntos de acuerdo y sacar el dictamen y si es posible entre la próxima no que sea posible sino que salga en la próxima sesión de cabildo dentro del orden del día. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: Con su permiso Señor, he estado viendo que el transporte público y camiones urbanos están usando la calle Zaragoza ahí enfrente del Puente Internacional, es una calle muy angosta y suben hasta la calle Canales y obstruyen mucho el trafico yo creo que deberíamos de ponerle atención y buscar la forma de desviarlos por alguna otra calle porque para empezar es una calle que no debe de ser usada por ellos. Es cuánto Señor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se turna a la Comisión de Transporte para que puedan buscar una solución inmediata con el Delegado Oscar Salinas. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, yo quería informarles que ha llovido mucho, tenemos muy buenas plantas ahorita de sorgo, promete ser muy buen año, un año a lo mejor mucho mejor que el año pasado, pero a causa de tanta lluvia las brechas están muy descompuestas, vamos a batallar para sacar la cosecha a las bodegas, por ahí estuve con personal administrativo de caminos de futuro y les dije que pasaba y que hay brechas que están en muy mal estado y el me dice, “no, vamos empezar a trabajar”, pero hay brechas que no están contempladas dentro del proyecto de caminos del futuro, que son varias brechas que comunican a varios ejidos, esas dice él: pues tú por ahí informa si hay posibilidades, esas brechas que no están en el proyecto de caminos del futuro que no están contemplados y me dijo a quien le pertenecen arreglar y le dije, no pues a nosotros, yo me siento también dentro de una responsabilidad aquí en el cabildo y yo voy a comentar esto, las brechas que no están dentro del proyecto nos pertenecen a nosotros o al estado. Entonces, quiero pedir el apoyo para ver si fuera posible las brechas que no están dentro del paquete pues darles una arregladita con caliche porque si va a ser muy necesario para ahora que levantemos la cosecha. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Regidor, desafortunadamente nosotros no tenemos la posibilidad económica de poder solventar todos estos gastos que se presentan pero si podemos hacer alguna situación junto con el Estado, le prometo que la próxima semana que esté aquí el Secretario de Obras Públicas tengamos una reunión con el y platiquemos para ver si nos podemos dividir los gastos que se presentan y también el ejido para ver si nos ayuda con el revestimiento o con el caliche, me imagino que es revestimiento para poder manejarlo con cuestiones nada mas de maquinas y la cuestión también de diesel que se necesita, bajaría muchísimo el costo si nos apoyaran con eso. --- Interviene el C. Regidor Isidro Núñez Velázquez: Sí hay bancos en diferentes partes donde podemos escarbar el caliche. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Quiero dar una triste noticia, un Ex Presidente acaba de fallecer, el Señor Rigoberto Garza Cantú. --- Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal que por favor se pongan de pie para brindar un minuto de silencio en su honor. -----

--- **X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las trece horas con diez minutos (13:10) del día veintitrés (23) de abril del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Alejandro Mayne Valdez
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal

